



MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNIDAD

Declaración Pública

Movimiento de Residentes de Medicina Familiar y Médicos de Familia
WAYNAKAY Chile

Los residentes de Medicina Familiar y los Médicos de Familia egresados declaramos que:

1. La especialidad de Medicina Familiar corresponde a la especialidad médica dedicada al fortalecimiento y mejora de la atención primaria de salud. Esto, desde una perspectiva de promoción de salud, prevención de las enfermedades y resolución de patologías frecuentes de la población. Su desarrollo, contempla la formación de médicos especialistas en el seguimiento de las personas a lo largo de las etapas de su ciclo vital individual y familiar, desde una mirada integral.
2. A 40 años de Alma Ata debemos aclarar que los Médicos de Familia brindamos atenciones integrales, continuas, longitudinales y con un alto poder resolutivo, logrando resolver más del 90% de los problemas de salud de las personas. Otro aspecto fundamental es nuestro trabajo en red con los distintos niveles de atención, derivando con pertinencia a otras especialidades los problemas que deben ser manejados en la atención secundaria.
3. Somos más de 1000 Médicos de Familia en Chile y requerimos seguir formando muchos más desde las Universidades. Actualmente el MINSAL está financiando a casi 100 colegas que están estudiando la especialidad de Medicina Familiar en 9 universidades del país: Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad La Frontera, Universidad Austral de Chile, Universidad de Santiago, Universidad San Sebastián y Universidad Autónoma.
4. Desde el 2015 a través de las Resoluciones Exentas N°876/2014 y N°925/2014 se estimula a la incorporación de nuevos médicos residentes de Medicina Familiar para fortalecer la atención primaria.
5. El ministro de salud Emilio Santelices conoce nuestra especialidad y su rol, por lo cual, permitir este anuncio por parte del Presidente Sebastián Piñera, primero en la campaña presidencial y luego en la cuenta pública el día de ayer 1 de junio de 2018 en cadena nacional y en las redes sociales del Gobierno y Ministerio, es inaceptable y una falta de reconocimiento a nuestra disciplina, demostrando el escaso interés de mantener su desarrollo como política pública.
6. Esperamos que estas declaraciones, que van en contra del desarrollo de la estrategia de la atención primaria de salud, sean retractadas públicamente por el Presidente y el Ministro, y seamos convocados a participar en las políticas destinadas a fortalecer la APS a través de la Medicina Familiar.